



# Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general  
29 de febrero de 2016  
Español  
Original: inglés

## Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 16 de la lista preliminar\*\*

Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

## Consejo Económico y Social

Período de sesiones de 2016

Tema 18 b) del programa provisional\*\*\*

Cuestiones económicas y ambientales:  
Ciencia y tecnología para el desarrollo

### Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

En el presente informe se destacan las principales actividades realizadas por las partes interesadas para aplicar los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) en 2015. En él se tiene en cuenta el examen global de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial realizado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2015, diez años después de que se celebrara la segunda fase de la Cumbre Mundial. También se pone de relieve el llamamiento que se hizo durante el examen para que se reforzaran las sinergias entre la CMSI, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, también aprobadas en 2015.

El presente informe se ha preparado atendiendo a la petición formulada por el Consejo Económico y Social, en su resolución 2006/46, de que el Secretario General de las Naciones Unidas informara a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo cada año sobre la aplicación de los resultados de la CMSI. Se basa en la información facilitada por entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 17 de junio de 2016.

\*\* A/71/50.

\*\*\* E/2016/1.



## Introducción

1. En el presente informe, preparado atendiendo a la petición formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/46, se incluye la información proporcionada por 32 entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y partes interesadas<sup>1</sup> en respuesta a una carta del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en la que este las invitaba a que hiciesen aportaciones sobre las tendencias, los logros y los obstáculos relacionados con la aplicación de los resultados de la CMSI. En el informe se resumen las principales actividades realizadas en 2015, en particular el examen general de la aplicación de los resultados de la CMSI que la Asamblea General concluyó en diciembre de ese año.

### I. Examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

2. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información (párrafo 111) se pidió a la Asamblea General que en 2015 realizara un examen global de la aplicación de los resultados de la CMSI. La Asamblea General decidió, en su resolución 68/302, que su examen concluiría con una reunión de alto nivel de dos días de duración, de conformidad con el reglamento de la Asamblea General, en la que participarían los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes de la CMSI.

3. La reunión de alto nivel se celebró en Nueva York (Estados Unidos de América) los días 15 y 16 de diciembre de 2015. En el documento final de la reunión, la resolución 70/125 de la Asamblea General, se reafirmó la visión de la CMSI de construir una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo. Se valoraron los progresos realizados, se determinaron las carencias y los desafíos pendientes, y se formularon recomendaciones para el futuro. En el documento se celebró la rapidez de la evolución y la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), aunque se expresó preocupación por las brechas digitales que persistían dentro de los países y entre estos. Se señalaron oportunidades y desafíos para el futuro y se ofrecieron conclusiones convenidas acerca de las TIC para el desarrollo, la superación de las brechas digitales, el entorno propicio, los mecanismos de financiación, los

---

<sup>1</sup> Acabar con la Prostitución Infantil, la Pornografía Infantil y el Tráfico de Niños con Fines Sexuales; Asociación para el Progreso de las Comunicaciones; Cámara de Comercio Internacional y su iniciativa de acción empresarial en apoyo de la sociedad de la información; Centro de Comercio Internacional; Comisión de la Unión Africana; Comisión Económica para África (CEPA); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Comisión Económica para Europa; Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO); Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Consejo de Europa; Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet; Foro para la Gobernanza de Internet; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Internet Society; Oficina Internacional del Trabajo (OIT); Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Unión Postal Universal, Organización Mundial de la Salud (OMS); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización Meteorológica Mundial; Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; Organización Mundial del Comercio; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Telefónica; Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Estas contribuciones pueden consultarse en <http://unctad.org/en/Pages/CSTD/WSIS-UNSG-Report.aspx>. Todos los sitios web que se mencionan en el informe han sido consultados el 22 de febrero de 2016.

derechos humanos, la creación de confianza y seguridad en el uso de las TIC, y la gobernanza de Internet.

4. La reunión de alto nivel estuvo precedida de un proceso preparatorio intergubernamental dirigido por los Representantes Permanentes de los Emiratos Árabes Unidos y de Letonia, en calidad de cofacilitadores, con apoyo secretarial de la Oficina del Presidente de la Asamblea General y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la UNCTAD colaboraron en los preparativos durante el proceso. Se celebraron reuniones preparatorias intergubernamentales en Nueva York en julio y en octubre de 2015. En paralelo con esas reuniones se celebraron consultas oficiosas con todas las partes interesadas en la CMSI.

5. Se transmitieron a la Asamblea General varios documentos preparatorios con el fin de facilitar las deliberaciones. De conformidad con el papel que desempeña ayudando al Consejo Económico y Social en su función de centro de coordinación en el sistema para el seguimiento, el examen y la evaluación de los progresos en la aplicación de los resultados de la CMSI, y tras los debates sustantivos mantenidos durante su 18º período de sesiones, celebrado en mayo, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo presentó a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, un examen decenal de los progresos realizados (E/2015/31–E/CN.16/2015/4). También presentó a la Asamblea General un análisis amplio de la aplicación de los resultados de la CMSI, *Implementing WSIS Outcomes: A Ten-year Review* (Aplicación de los resultados de la CMSI: examen decenal)<sup>2</sup>, basado en los abundantes datos publicados, así como en consultas regionales y en las contribuciones escritas de las partes interesadas.

6. A continuación se indican otros informes presentados a la Asamblea General:

- a) Declaración final de la conferencia “Hacia las sociedades del conocimiento para la paz y el desarrollo sostenible”, que se celebró en la UNESCO en febrero de 2013<sup>3</sup>;
- b) Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información +10 relativa a la Aplicación de los Resultados de la CMSI;
- c) Perspectiva para la CMSI después de 2015.

7. Después de un amplio proceso preparatorio con la intervención de múltiples partes interesadas, los dos últimos informes fueron aprobados en el Evento de Alto Nivel CMSI+10, celebrado en la UIT en junio de 2014<sup>4</sup>. Además, la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo publicó en junio de 2014 el documento *Final WSIS Targets Review: Achievements, Challenges and the Way Forward* (Examen final de los resultados de la CMSI: logros, retos y camino a seguir)<sup>5</sup>.

8. La Asamblea General acordó celebrar una nueva reunión de alto nivel sobre la sociedad de la información en 2025, con la participación de todas las partes interesadas, en la que se hará balance de los progresos en la aplicación de los resultados de la CMSI, se determinarán las esferas que sigan requiriendo atención, se estudiarán soluciones para los desafíos persistentes y nuevos, y se contribuirá al posterior examen por la Asamblea General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

<sup>2</sup> UNCTAD and World Summit on the Information Society, 2015, que puede consultarse en [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/dtlstict2015d3\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/dtlstict2015d3_en.pdf).

<sup>3</sup> [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/wsis/WSIS\\_10\\_Event/wsis10\\_final\\_statement\\_en.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/wsis/WSIS_10_Event/wsis10_final_statement_en.pdf).

<sup>4</sup> <http://www.itu.int/net/wsis/implementation/2014/forum/dam/documents.html#high-level>.

<sup>5</sup> [http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/wsisreview2014/WSIS2014\\_review.pdf](http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/wsisreview2014/WSIS2014_review.pdf).

## II. Principales tendencias

### A. Oportunidades en el ámbito digital y brecha digital

9. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se observó con satisfacción la evolución en materia de conectividad, innovación y acceso a las TIC desde la celebración de la CMSI, en particular el rápido crecimiento de la banda ancha fija e inalámbrica, la Internet móvil, los teléfonos inteligentes y las tabletas, la computación en la nube y los macrodatos. No obstante, pese a esos logros, en la resolución se expresó preocupación acerca de las brechas digitales importantes que existían dentro de los países y entre estos, en particular la brecha digital entre los géneros, y se reiteró el compromiso de superarlas procurando mejorar la conectividad, la asequibilidad, el contenido y la competencia<sup>6</sup>.

10. Según el *Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información 2015* publicado por la UIT, la proporción de la población mundial que cuenta con cobertura de telefonía móvil supera actualmente el 95%. Asimismo, el número de abonados a la telefonía móvil celular aumentó de 2.200 millones a 7.100 millones desde 2005, y el de abonados a servicios de banda ancha móvil, de 800.000 a 3.500 millones desde 2010. Sin embargo, los países en desarrollo, y en especial los países menos adelantados, donde solo tiene acceso a Internet el 6,7% de los hogares, van muy a la zaga de los países desarrollados, donde goza de acceso el 81,3% de los hogares. En muchos países, las brechas digitales entre las zonas urbanas y las rurales son considerables, y solo el 29% de la población rural mundial tiene cobertura de redes de tercera generación 3G, frente al 89% de la población urbana<sup>7</sup>.

11. Los datos de la UIT indican que la proporción de mujeres usuarias de Internet en el mundo es del 40,8%, en comparación con el 45,9% de los hombres<sup>8</sup>. En los países en desarrollo y los países menos adelantados el desfase es considerablemente mayor que en los países desarrollados. En el examen global que se recoge en la resolución 70/125 de la Asamblea General se reconoció la estrecha relación entre la brecha digital entre los géneros y otras desigualdades de género. Se pidió que, en el marco de la aplicación de las líneas de acción de la CMSI, se pusiera énfasis renovado en las cuestiones de género, en particular en las medidas para abordar la participación de las mujeres en las TIC como creadoras de contenido, empleadas, empresarias, innovadoras y responsables de las decisiones.

12. El Índice de Desarrollo de las TIC de la UIT combina indicadores sobre el acceso, la utilización y los conocimientos de las TIC, para comparar la situación de los distintos países y su evolución a lo largo del tiempo. El *Informe sobre Medición de la Sociedad de la Información 2015* también muestra que todos los países mejoraron sus valores en el índice entre 2010 y 2015, pero la disparidad entre ellos sigue siendo sustancial. Las posiciones superiores en el índice corresponden mayoritariamente a países desarrollados con niveles de ingresos elevados, mercados competitivos y una población cualificada, mientras que los países en desarrollo suelen situarse en niveles inferiores y los países menos adelantados podrían estar quedando rezagados. La UIT concluye que las iniciativas políticas orientadas específicamente pueden ayudar a mejorar la clasificación en el índice y permitir que los países menos adelantados y los países menos conectados reduzcan la brecha digital y aprovechen mejor la contribución de las TIC al desarrollo sostenible<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> UIT, 2015, *Measuring the Information Society Report 2015*, Ginebra, puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/misr2015/MISR2015-w5.pdf>.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Véase la nota 7.

## B. Evolución de Internet

13. La tecnología, los servicios y la gobernanza de Internet siguen experimentando rápidos cambios. La computación en la nube sigue propiciando la creación de nuevos servicios para las empresas y los usuarios particulares, mientras que la Internet de las cosas y las aplicaciones y los dispositivos innovadores auguran la extensión de la implantación de Internet en las actividades económicas y sociales en el futuro.

14. Se ha producido un amplio debate sobre la futura administración de la Autoridad de Números Asignados en Internet, después de que las autoridades de los Estados Unidos anunciaran en 2014 su intención de transferirla a un procedimiento independiente de múltiples partes interesadas<sup>10</sup>. La Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet estableció un grupo de coordinación en el seno de la Autoridad encargado de la transición y ha elaborado propuestas y medidas de rendición de cuentas, que se transmitirán a la administración de los Estados Unidos a principios de 2016<sup>11</sup>.

15. Otras cuestiones relativas a la gobernanza de Internet, como la ciberseguridad, la neutralidad de la red, los derechos humanos, la diversidad cultural y las consecuencias de las nuevas tecnologías y aplicaciones, han sido ampliamente debatidas a lo largo del año en distintos foros, como el Foro para la Gobernanza de Internet<sup>12</sup>, la Geneva Internet Platform<sup>13</sup>, la conferencia mundial sobre Internet organizada por el Gobierno de China<sup>14</sup> y la Global Commission on Internet Governance, que publicaron estudios sobre la Web oscura, la ciberseguridad y los ciberderechos del niño<sup>15</sup>. La Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet, antes del inicio de una nueva ronda de solicitudes, está examinando la experiencia relativa a los nuevos dominios de nivel superior genéricos, de los que se han introducido más de 750 desde 2013.

16. La UNESCO celebró una conferencia sobre el futuro de Internet, “Conectando los Puntos: Opciones para la Acción Futura”, que tuvo lugar en París en marzo de 2015<sup>16</sup>. Reafirmó los principios de la Organización relativos a la universalidad de Internet para promover una red basada en los derechos humanos, abierta, accesible a todos y que cuente con la participación de los distintos interesados. La Conferencia General de la UNESCO aprobó en noviembre un proyecto de estudio examinado durante la conferencia<sup>17</sup>, junto con posibles acciones futuras de la UNESCO y sus asociados<sup>18</sup>.

## C. La sociedad de la información y la agenda para el desarrollo después de 2015

17. En septiembre, las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que establecen un nuevo marco de

<sup>10</sup> “National Telecommunications and Information Administration, United States Department of Commerce, 2014, NTIA announces intent to transition key Internet domain name functions”, 14 de marzo, puede consultarse en <https://www.ntia.doc.gov/press-release/2014/ntia-announces-intent-transition-key-internet-domain-name-functions>.

<sup>11</sup> <https://www.icann.org/stewardship>.

<sup>12</sup> [http://www.intgovforum.org/cms/10th%20IGF%20Chairs%20Summary\\_Finalv2.pdf](http://www.intgovforum.org/cms/10th%20IGF%20Chairs%20Summary_Finalv2.pdf).

<sup>13</sup> <http://giplatform.org/>.

<sup>14</sup> <http://www.xinhuanet.com/english/cnleaders/2015WIC/>.

<sup>15</sup> <https://www.ourinternet.org/>.

<sup>16</sup> Véase <http://www.unesco.org/new/en/netconference2015>.

<sup>17</sup> UNESCO, 2015, *Keystones to Foster Inclusive Knowledge Societies: Access to Information and Knowledge, Freedom of Expression, Privacy, and Ethics on a Global Internet*, París.

<sup>18</sup> <http://www.unesco.org/new/en/internetstudy>.

acción internacional orientada a promover la prosperidad económica, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental (A/RES/70/1). En la Agenda 2030 se reconoció que la interconexión mundial y la expansión de las TIC brindan grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, superar la brecha digital y desarrollar las sociedades del conocimiento. El Objetivo 9, relativo a la infraestructura y la innovación, incluye la meta de aumentar significativamente el acceso a las TIC y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020. El Objetivo 17 incluye el propósito de aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular las TIC. Otras metas hacen hincapié en el papel de las TIC en la educación y el empoderamiento de la mujer.

18. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se solicitó una estrecha armonización entre el proceso de la CMSI y la Agenda 2030, y se resaltó la contribución transversal de las TIC a los Objetivos y la erradicación de la pobreza. Esta relación fue ampliamente estudiada durante el año. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organizó sendas reuniones de grupos de expertos sobre integración de políticas en el gobierno para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>19</sup> y sobre la promoción de una sociedad de la información sostenible para todos, en enero y junio de 2015, respectivamente<sup>20</sup>. Los facilitadores de las líneas de acción de la CMSI prepararon un inventario de sinergias llamado *WSIS-SDG Matrix: Linking WSIS Action Lines with Sustainable Development Goals* (Matriz CMIS-ODS: Unión de las líneas de acción de la CMSI con los Objetivos de Desarrollo Sostenible). Fue presentado en el Foro de la CMSI, aprobado por el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información y transmitido a la Asamblea General<sup>21</sup>. La importancia de los macrodatos para la implementación y la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se reconoció también tras la publicación en 2014 del informe *Un mundo que cuenta* del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible<sup>22</sup>.

19. En julio, en la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se acordó la Agenda de Acción de Addis Abeba, que prevé el establecimiento de un mecanismo de facilitación de la tecnología para fomentar las capacidades en relación con la tecnología, particularmente las TIC, en los países en desarrollo. El mecanismo se incorporó en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se presentó en la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, en septiembre. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se alentó a que se asignara un lugar destacado a las TIC en ese mecanismo y a que se examinara la forma en que este podía contribuir a la aplicación de las líneas de acción de la CMSI.

20. El Banco Mundial publicó el *Informe sobre el desarrollo mundial 2016: Dividendos digitales* en enero de 2016<sup>23</sup>.

---

<sup>19</sup> <http://www.unpan.org/Events/Conferences/tabid/94/mctl/EventDetails/ModuleID/1532/ItemID/2720/Default.aspx>.

<sup>20</sup> <http://unpan3.un.org/wsis10/egm>.

<sup>21</sup> [http://www.itu.int/net4/wsis/sdg/Content/wsis-sdg\\_matrix\\_document.pdf](http://www.itu.int/net4/wsis/sdg/Content/wsis-sdg_matrix_document.pdf).

<sup>22</sup> Véase <http://www.undatarevolution.org/wp-content/uploads/2014/11/A-World-That-Counts.pdf>.

<sup>23</sup> Puede consultarse en [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2016/01/13/090224b08405ea05/2\\_0/Rendered/PDF/World0developm0000digital0dividends.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2016/01/13/090224b08405ea05/2_0/Rendered/PDF/World0developm0000digital0dividends.pdf).

### III. Aplicación y seguimiento a nivel regional

#### A. África

21. La Comisión Económica para África (CEPA) publicó el informe *WSIS+10 and Beyond: Outcomes and Perspectives for Africa* (CMSI+10 y Más Allá: Resultados y Perspectivas para África) y posteriormente celebró una reunión de examen en abril<sup>24</sup>. En dicho informe se analizó la rápida y constante expansión del acceso y el uso de telefonía móvil en África, así como de las mejoras en materia de armonización de las leyes y políticas en la esfera de las TIC y de formulación y aplicación de ciberestrategias subregionales por las comisiones económicas regionales africanas. No obstante, la CEPA reiteró su preocupación acerca del insuficiente despliegue de la banda ancha y el acceso a Internet, que limitaba sus beneficios para el desarrollo y requería nuevas inversiones en infraestructura e instalaciones de acceso público.

22. En enero de 2015, la Unión Africana aprobó la Posición Común Africana sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y la Agenda 2063 de transformación estructural de África, que subrayan la importancia del desarrollo de la infraestructura, en particular las TIC, como eje del desarrollo<sup>25</sup>. En la Conferencia Ministerial sobre las TIC que celebró en septiembre en Etiopía, la Unión Africana aprobó una declaración en apoyo de la función de las TIC en el desarrollo sostenible<sup>26</sup>. Junto con la CEPA, prestó apoyo al cuarto Foro Africano para la Gobernanza de Internet, que se celebró al mismo tiempo que la Conferencia Ministerial<sup>27</sup>. El Gobierno de Túnez acogió la novena edición del evento ICT 4 All en noviembre<sup>28</sup>.

#### B. Asia y el Pacífico

23. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) continúa su colaboración con organismos regionales, como el Banco Asiático de Desarrollo y la Telecomunidad de Asia y el Pacífico, con el fin de estimular el desarrollo de la infraestructura regional y superar las brechas digitales dentro de la región. La iniciativa de creación de una gran autopista de la información en Asia y el Pacífico tiene por objeto mejorar la conectividad de los países en desarrollo sin litoral de la región conectándolos a cables submarinos y desplegando puntos de intercambio de Internet<sup>29</sup>. En colaboración con la Internet Society y el Banco Asiático de Desarrollo, la CESPAP publicó en diciembre el informe *Unleashing the Potential of the Internet in Central Asia, South Asia, the Caucasus and Beyond* (Materializar el potencial de Internet en Asia Central, Asia Meridional, el Cáucaso y más allá)<sup>30</sup>.

24. Cada vez es más frecuente el uso de las TIC para crear sistemas de alerta temprana que permitan mitigar los efectos de los desastres naturales y realizar comunicaciones

<sup>24</sup> [http://www.uneca.org/sites/default/files/PublicationFiles/wsis10\\_and\\_beyond.pdf](http://www.uneca.org/sites/default/files/PublicationFiles/wsis10_and_beyond.pdf).

<sup>25</sup> [http://www.uneca.org/sites/default/files/uploaded-documents/Macroeconomy/post2015/cap-post2015\\_en.pdf](http://www.uneca.org/sites/default/files/uploaded-documents/Macroeconomy/post2015/cap-post2015_en.pdf); [http://agenda2063.au.int/en/sites/default/files/agenda2063\\_popular\\_version\\_05092014\\_EN.pdf](http://agenda2063.au.int/en/sites/default/files/agenda2063_popular_version_05092014_EN.pdf).

<sup>26</sup> [http://www.au.int/en/sites/default/files/newsevents/workingdocuments/13016-wd-english-addis-ababa\\_declaration\\_of\\_au\\_ministers\\_in\\_charge\\_of\\_cict\\_sep.2015.pdf](http://www.au.int/en/sites/default/files/newsevents/workingdocuments/13016-wd-english-addis-ababa_declaration_of_au_ministers_in_charge_of_cict_sep.2015.pdf).

<sup>27</sup> <http://afigf.org/>.

<sup>28</sup> <http://www.ict4all.tn/en/>.

<sup>29</sup> <http://www.unescap.org/our-work/ict-disaster-risk-reduction/asia-pacific-information-superhighway>.

<sup>30</sup> <http://www.unescap.org/resources/unleashing-potential-internet-central-asia-south-asia-caucasus-and-beyond>.

urgentes en la región. La CESPAP publicó la encuesta *Enhancing E-resilience of ICT Infrastructure: Gaps and Opportunities in Disaster Management* (Aumentar la ciberresiliencia de la infraestructura de las TIC: deficiencias y oportunidades en la gestión de desastres)<sup>31</sup>. También presentó un documento de trabajo sobre los sistemas de transporte inteligentes de la región (véase <http://www.unescap.org/sites/default/files/ITS.pdf>).

### C. Asia Occidental

25. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) preparó su publicación bienal *Regional Profile of the Information Society in the Arab Region* (Perfil regional de la sociedad de la información en los países árabes), en la que evaluó el desarrollo de la sociedad de la información y definió las prioridades para después de 2015. Para preparar la publicación se utilizó el portal sobre la sociedad de la información para la región de la CESPAO, en el que se reúnen y analizan datos sobre las tendencias regionales a fin de facilitar información y recursos a los encargados de la formulación de políticas y otros interesados (<http://isper.escwa.un.org/>). Entre los problemas particulares figuran la escasa conectividad de banda ancha, las brechas digitales entre países y entre las zonas rurales y urbanas, y la necesidad de estimular los usos de las TIC para el desarrollo.

26. La CESPAO se centró en las prioridades regionales en materia de ciberseguridad y ciberdelincuencia, la concienciación de los dirigentes políticos acerca de las TIC, y el uso de las tecnologías espaciales y satelitales. Ha seguido promoviendo los servicios en línea y los contenidos en árabe, mediante la organización, en colaboración con la UIT, la Liga de los Estados Árabes y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, de un foro sobre los contenidos en árabe en una época de importantes transformaciones digitales. También publicó el estudio *Improving the Quality of Digital Arabic Content* (Aumento de la calidad del contenido digital en árabe) (<http://isper.escwa.un.org/>).

27. En septiembre se celebró en el Líbano el cuarto Foro Árabe para la Gobernanza de Internet, sobre el tema de la economía de Internet para el desarrollo sostenible<sup>32</sup>.

### D. Europa

28. La Comisión Económica para Europa (CEPE) es un actor fundamental en la facilitación del comercio basada en las TIC. En 2015, su Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas actualizó el Reglamento de las Naciones Unidas para el Intercambio Electrónico de Datos para la Administración, el Comercio y el Transporte, y el Código de Localidades de las Naciones Unidas a efectos de Comercio y Transporte, que facilitan el intercambio de información en el marco del transporte, las aduanas, la administración y el comercio<sup>33</sup>. La CEPE promueve iniciativas de intercambio de datos en “ventanilla única” para reducir los costos de las transacciones comerciales y colabora con la CESPAP para promover los intercambios comerciales sin soporte en papel. Asimismo, apoya la creación de sistemas inteligentes de transporte para aumentar la eficiencia de las redes de transporte y flete y colabora con asociados europeos para crear un sistema de información ambiental común.

---

<sup>31</sup> <http://www.unescap.org/resources/enhancing-e-resilience-ict-infrastructure-gaps-and-opportunities-disaster-management>.

<sup>32</sup> <http://igfarab.org/En/index.jsp>.

<sup>33</sup> <http://www.unece.org/cefact/edifact/welcome.html>; <http://www.unece.org/cefact/locode/welcome.html>; información aportada por la Comisión Económica para Europa.



29. El Diálogo Europeo sobre la Gobernanza de Internet anual se celebró en Bulgaria en junio<sup>34</sup>. La Comisión Europea prepara la creación de un observatorio mundial sobre la política de Internet<sup>35</sup>.

30. El Consejo de Europa celebró una conferencia sobre la libertad de expresión en octubre<sup>36</sup> y publicó el libro *Journalism at Risk: Threats, Challenges and Perspectives* (El periodismo en peligro: amenazas, retos y perspectivas). En su reunión de diciembre, el Comité Director sobre Medios de Comunicación y Sociedad de la Información finalizó una serie de recomendaciones para su adopción por el Comité de Ministros, relativas a la libertad en Internet, la seguridad de los periodistas y una nueva estrategia para la gobernanza de Internet de 2016 a 2019<sup>37</sup>. Otras de las actividades realizadas durante el año se centraron en la participación de los jóvenes, el tratamiento de los datos personales y la libertad de reunión y asociación en Internet.

## E. América Latina y el Caribe

31. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aplica los resultados de la CMSI mediante sus planes de acción regionales, cuya contribución a la cooperación regional e internacional se vio recompensada con un premio de la CMSI en 2015. En la quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información, que se celebró en México en agosto, se estudió el informe titulado *La nueva revolución digital: De la Internet del consumo a la Internet de la producción*<sup>38</sup>, se examinó la aplicación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe, y se formuló la Declaración de México. Mediante la Declaración se aprobó la Agenda digital para América Latina y el Caribe, que incluye compromisos de políticas en materia de acceso e infraestructura, la economía digital, el gobierno electrónico, el desarrollo sostenible y la inclusión, y la gobernanza.

32. El Observatorio para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe<sup>39</sup> reúne datos regionales y mantiene un sistema de información estadística sobre las TIC en línea, mientras que su Observatorio Regional de Banda Ancha<sup>40</sup> hace un seguimiento de los indicadores sobre la difusión, la accesibilidad, las tarifas y las velocidades de la banda ancha. La CEPAL publicó un informe sobre el estado de la banda ancha en la región de América Latina y el Caribe, en el que se comparan los países de la región y se plantean los desafíos de políticas.

<sup>34</sup> <http://www.eurodig.org/archives/eurodig15/>.

<sup>35</sup> <https://ec.europa.eu/digital-agenda/en/global-internet-policy-observatory-gipo>.

<sup>36</sup> [http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/Conf-FoE-2015/default\\_en.asp](http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/Conf-FoE-2015/default_en.asp).

<sup>37</sup> [http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/cdmsi/CDMSI\(2015\)021rev\\_en\\_abridged\\_report\\_9th\\_meeting.pdf](http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/cdmsi/CDMSI(2015)021rev_en_abridged_report_9th_meeting.pdf).

<sup>38</sup> CEPAL, Santiago, 2015, puede consultarse en [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38604/S1500587\\_es.pdf?sequence=1&jsessionid=6654F9574A3EA06CFE3A86C3AF2B4781?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38604/S1500587_es.pdf?sequence=1&jsessionid=6654F9574A3EA06CFE3A86C3AF2B4781?sequence=1).

<sup>39</sup> <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/socinfo/noticias/paginas/8/44988/P44988.xml&xsl=/socinfo/tpl-i/p18f-st.xsl&base=/socinfo/tpl-i/top-bottom.xsl>.

<sup>40</sup> <http://www.cepal.org/socinfo/orba/>.

## IV. Aplicación y seguimiento a nivel internacional

### A. Consejo Económico y Social – Asamblea General

33. El 22 de julio de 2015, el Consejo Económico y Social aprobó la resolución 2015/26, en la que se evaluaban los progresos en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI. El Consejo acordó aportar al proceso preparatorio del examen global de la aplicación de los resultados de la CMSI por la Asamblea General dos contribuciones: el resumen de los debates del examen de la CMSI que había tenido lugar durante el 18º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, y el informe de la secretaría de la Comisión titulado *Implementing WSIS Outcomes: A Ten-year Review* (Aplicación de los resultados de la CMSI: examen decenal).

34. Además de la resolución 70/125, la Asamblea General aprobó el 22 de diciembre de 2015 la resolución 70/184, relativa a las TIC para el desarrollo. Solicitó al Secretario General que tuviera en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba al presentar un informe sobre la aplicación de los resultados de la CMSI, por conducto de la Comisión, a la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones en 2016.

### B. Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información

35. Este mecanismo interinstitucional fue creado por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación con el fin de coordinar la aplicación de los resultados de la CMSI en todo el sistema de las Naciones Unidas. En su reunión anual, celebrada en mayo, revisó su plan de trabajo en el marco del examen de la Asamblea General y acogió con satisfacción la labor realizada por los organismos de las Naciones Unidas para reforzar la relación entre las TIC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>41</sup>. La Asamblea General acordó en diciembre, en su resolución 70/125, que el Grupo continuara su labor. El Grupo redactó una declaración conjunta destinada a la Asamblea General sobre el examen global de la aplicación de los resultados de la CMSI. En ella se destacó la importancia de mantener la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas al cumplir los diversos objetivos y compromisos, aprovechar la capacidad de las nuevas tecnologías para promover el desarrollo sostenible, y lograr el objetivo de un acceso a las TIC universal y asequible<sup>42</sup>.

### C. Facilitación y coordinación de la aplicación por los múltiples interesados

36. En mayo tuvo lugar en Ginebra (Suiza) el Foro de la CMSI de 2015, dedicado al tema “Innovando juntos: las TIC para el desarrollo sostenible”. En el Foro, los facilitadores de las líneas de acción presentaron la *Matriz CMSI-ODS*, que muestra las asociaciones entre las líneas de acción y los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>43</sup>. En su resolución 70/125, la Asamblea General reconoció que el Foro de la CMSI era una plataforma que permitía que las partes interesadas debatieran y compartieran las mejores prácticas en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial, y convino en que siguiera celebrándose anualmente.

---

<sup>41</sup> <http://www.ungis.org/>.

<sup>42</sup> [http://www.ungis.org/Portals/0/documents/general/UNGIS\\_CEB\\_STATEMENT.pdf](http://www.ungis.org/Portals/0/documents/general/UNGIS_CEB_STATEMENT.pdf).

<sup>43</sup> <http://www.itu.int/net4/wsis/forum/2015/>.

37. La UNESCO mantiene la plataforma en línea Comunidades del Conocimiento de la CMSI<sup>44</sup>. La UIT sigue manteniendo el repositorio WSIS Stocktaking Process, proceso de inventario de la CMSI que incluye una base de datos en la que se registran las actividades relativas a las TIC y el desarrollo<sup>45</sup>. Cada año, en el Foro de la CMSI se conceden premios a proyectos relativos a la CMSI para recompensar la calidad de los proyectos e iniciativas que promueven los objetivos de la CMSI<sup>46</sup>. La UIT y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres entregaron conjuntamente los premios a la igualdad de género y a la integración de una perspectiva de género en el sector de la tecnología (GEM-Tech) con ocasión de la reunión de alto nivel de la Asamblea General en diciembre<sup>47</sup>.

#### D. Sociedad civil, sector privado y alianzas de múltiples interesados

38. El sector privado, la sociedad civil, las comunidades universitaria y técnica y distintas alianzas de múltiples interesados realizan numerosas actividades que promueven los objetivos de la CMSI.

39. Además de invertir en infraestructuras y servicios, las empresas se asocian con los Gobiernos y los organismos internacionales para propiciar el acceso y la creación de aplicaciones, así como la investigación sobre los efectos de las TIC. La Acción Empresarial en Apoyo de la Sociedad de la Información, o ICC-BASIS, iniciativa de la Cámara de Comercio Internacional, trabaja con las empresas para apoyar los resultados de la CMSI, incluidos el Foro de la CMSI y el Foro para la Gobernanza de Internet<sup>48</sup>. El Sistema Global de Comunicaciones Móviles, asociación que representa a las empresas de comunicaciones móviles, publicó informes sobre el desarrollo de contenidos locales y la brecha digital entre los géneros<sup>49</sup>.

40. Las organizaciones de la sociedad civil han seguido centrando su atención en los aspectos de la sociedad de la información relacionados con los derechos, el acceso y el desarrollo. La Asociación para el Progreso de las Comunicaciones es una de las muchas organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de cuestiones relacionadas con las TIC, el desarrollo y los derechos, así como de la gobernanza de Internet. La Asociación y el Instituto Humanista de Cooperación para el Desarrollo publicaron en 2015 *Global Information Society Watch 2105: Sexual Rights and the Internet* (Examen mundial de la sociedad de la información: los derechos sexuales e Internet)<sup>50</sup>. Durante el año, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas centró su atención en el acceso público y los aspectos culturales de la sociedad de la información, mientras que Acabar con la Prostitución Infantil, la Pornografía Infantil y el Tráfico de Niños con Fines Sexuales Internacional se ocupó de los derechos del niño y la protección de la infancia.

41. La Internet Society se concentró en las medidas para promover una Internet abierta y en la evolución de la relación entre la gobernanza de Internet y el desarrollo sostenible. En 2015, elaboró el informe *Global Internet Report 2015: Mobile Evolution and the*

<sup>44</sup> <http://www.wsis-community.org/>.

<sup>45</sup> <http://www.itu.int/net4/wsis/stocktaking/en>.

<sup>46</sup> [http://www.itu.int/net/pressoffice/press\\_releases/2015/18.aspx#.Vnpsv2uuUk](http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2015/18.aspx#.Vnpsv2uuUk).

<sup>47</sup> <http://www.itu.int/en/action/women/gem/Pages/award-2015.aspx>.

<sup>48</sup> <http://www.iccwbo.org/advocacy-codes-and-rules/basis/>.

<sup>49</sup> <http://www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2015/07/150709-asia-local-content-final.pdf>; [http://www.gsma.com/connectedwomen/wp-content/uploads/2015/02/GSM0001\\_02252015\\_GSMARreport\\_FINAL-WEB-spreads.pdf](http://www.gsma.com/connectedwomen/wp-content/uploads/2015/02/GSM0001_02252015_GSMARreport_FINAL-WEB-spreads.pdf).

<sup>50</sup> <https://www.giswatch.org/2015-sexual-rights-and-internet>.

*Development of the Internet* (Informe global de Internet 2015: evolución de la telefonía móvil y desarrollo de Internet).

## **E. Facilitación de las líneas de acción y ejemplos de actividades ejecutadas por las entidades de las Naciones Unidas**

### **1. Aplicación de las líneas de acción**

#### *a) El papel de los Gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo (C1)*

42. Las aportaciones de las TIC al desarrollo son visibles en la labor de los organismos especializados de las Naciones Unidas, las organizaciones multilaterales, las instituciones financieras internacionales y otros interesados. El compromiso de la Asamblea General con el valor y los principios de la cooperación y la participación de las distintas partes interesadas en la aplicación de los resultados de la CMSI se reafirmó en su resolución 70/125.

43. Se ha dedicado amplia atención a la relación entre los resultados de la CMSI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La reunión de facilitación de 2015 sobre la aplicación de los resultados de la CMSI relativos a la línea de acción C1 trató de la utilización de las TIC para promover el desarrollo sostenible<sup>51</sup>. En junio, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales celebró en Nueva York una reunión de expertos sobre la promoción de una sociedad de la información sostenible para todos, cuyos trabajos sirvieron de base para el examen global de la aplicación de los resultados de la CMSI realizado por la Asamblea General<sup>52</sup>.

#### *b) Infraestructura de la información y la comunicación (C2)*

44. La UIT colabora con los Gobiernos y el sector privado para establecer normas y reglamentos internacionales en materia de telecomunicaciones y espectro radioeléctrico, y para elaborar planes nacionales de banda ancha. Algunas de las esferas que registraron mayor actividad en 2015 fueron la transición a la radiodifusión digital, que libera frecuencias para otros usos, y la elaboración de normas sobre la computación en la nube y la Internet de las cosas<sup>53</sup>.

45. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se reconoció que la banda ancha era un factor facilitador fundamental del desarrollo sostenible. La UIT y la UNESCO coordinan la labor de la Comisión sobre la Banda Ancha, que reúne a altos representantes de organizaciones internacionales, Gobiernos y el sector privado con el fin de promover políticas para la adopción y utilización de los servicios de banda ancha. La Comisión publicó el informe *The State of Broadband 2015: Broadband as a Foundation for Sustainable Development* (El estado de la banda ancha en 2015: la banda ancha, base del desarrollo sostenible)<sup>54</sup> y en el Foro Económico Mundial, en enero, celebró una sesión especial sobre la creación de modelos de financiación e inversión sostenibles para el despliegue global de redes de banda ancha<sup>55</sup>. Junto con Ericsson, publicó el informe *Means of Transformation: Harnessing Broadband for the Post-2015 Development Agenda* (Medios de transformación: utilización de la banda ancha para promover la agenda para el

---

<sup>51</sup> <http://www.itu.int/net4/wsis/forum/2015/Agenda/Session/255>.

<sup>52</sup> <https://publicadministration.un.org/wsis10/egm>.

<sup>53</sup> [https://www.itu.int/net/pressoffice/press\\_releases/2015/22-es.aspx](https://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2015/22-es.aspx).

<sup>54</sup> <http://www.broadbandcommission.org/Documents/reports/bb-annualreport2015.pdf>.

<sup>55</sup> <http://www.broadbandcommission.org/Documents/publications/bb-davos-report-2015.pdf>.

desarrollo después de 2015)<sup>56</sup>. En septiembre, la Comisión pasó a denominarse Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible<sup>57</sup>.

46. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó en octubre el informe *Data-Driven Innovation: Big Data for Growth and Well-Being* (Los datos como impulsores de la innovación: bienestar y crecimiento gracias a los macrodatos), que puso de relieve el creciente impacto del análisis de datos en la innovación y el crecimiento<sup>58</sup>.

c) *Acceso a la información y al conocimiento (C3)*

47. La UNESCO ha seguido incidiendo en la importancia de crear sociedades del conocimiento inclusivas, en las que el acceso a la información se traduzca en conocimientos que sirvan de apoyo al desarrollo sostenible. A lo largo del año, elaboró y publicó directrices sobre acceso abierto, recursos educativos abiertos y alfabetización mediática, y organizó conferencias sobre las relaciones entre las TIC, los jóvenes y las personas con discapacidad.

48. Las instalaciones de acceso público siguen siendo fundamentales para el acceso a la información y los servicios. La Unión Postal Universal publicó el panorama general titulado *Measuring Postal e-Services: A Global Perspective* (Medición de los servicios postales electrónicos: perspectiva mundial)<sup>59</sup> y, en asociación con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, puso en marcha la Iniciativa de Servicios Financieros Postales de África para facilitar el envío de remesas. La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas colaboró con otros interesados para promover el acceso a Internet desde las bibliotecas y otros servicios públicos.

49. El acceso a la investigación y la información científicas es una prioridad de esta línea de acción. La Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual colaboran en el programa Research4life, que ofrece a los países en desarrollo un acceso preferencial a publicaciones revisadas por homólogos sobre temas de investigación científica, salud, agricultura y medio ambiente<sup>60</sup>. La OCDE publicó un informe sobre el impacto económico de la propiedad intelectual<sup>61</sup>.

d) *Creación de capacidad (C4)*

50. La educación y la creación de capacidad son fundamentales para que los países en desarrollo puedan obtener beneficios sociales y económicos de la innovación tecnológica. Los organismos de las Naciones Unidas y otros interesados celebraron a lo largo del año numerosas conferencias, talleres y sesiones de formación para incrementar la capacidad de las autoridades políticas, los profesionales de las TIC y los usuarios de estas. La reunión anual de facilitación de las líneas de acción C4 y C7 de la CMSI (aprendizaje electrónico) se centró en la capacitación electrónica<sup>62</sup>.

<sup>56</sup> <http://www.broadbandcommission.org/Documents/reports/TF-Post2015-advocacy-2014.pdf>.

<sup>57</sup> [http://www.itu.int/net/pressoffice/press\\_releases/2015/38.aspx#.VnpuI\\_2uuUk](http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2015/38.aspx#.VnpuI_2uuUk).

<sup>58</sup> <http://www.oecd.org/sti/data-driven-innovation-9789264229358-en.htm>.

<sup>59</sup> [http://www.upu.int/uploads/tx\\_sbdownloader/studyPostalEservicesEn.pdf](http://www.upu.int/uploads/tx_sbdownloader/studyPostalEservicesEn.pdf).

<sup>60</sup> <http://www.research4life.org>.

<sup>61</sup> OCDE, 2015, *Enquiries into Intellectual Property's Economic Impact: Chapter 1—Synthesis Report*, 10 de agosto, puede consultarse en [http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DSTI/ICCP\(2014\)17/CHAP1/FINAL&docLanguage=En](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=DSTI/ICCP(2014)17/CHAP1/FINAL&docLanguage=En).

<sup>62</sup> <http://www.itu.int/net4/wsis/forum/2015/Agenda/Session/208>.

51. La UIT ha reestructurado sus Centros de Excelencia, que comparten conocimientos especializados y fomentan la capacidad en materia de telecomunicaciones y TIC, introduciendo nuevas modalidades de formación y finalizando el programa de la UIT de formación en gestión del espectro radioeléctrico<sup>63</sup>. La Internet Society trabajó con asociados, por ejemplo con la Comisión de la Unión Africana, para crear capacidad en esferas técnicas, como la creación de puntos de intercambio de Internet y el despliegue de la versión 6 del protocolo de Internet.

e) *Creación de confianza y seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (C5)*

52. El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, establecido por la Asamblea General, evaluó las amenazas presentes e incipientes derivadas de las TIC. Reafirmó que promover la utilización de las TIC con fines pacíficos y prevenir conflictos derivados del uso de estas tecnologías redundaba en interés de todos los Estados<sup>64</sup>.

53. La Agenda sobre Ciberseguridad Global, dirigida por la UIT, ofrece un marco para coordinar las necesidades jurídicas, técnicas, organizativas y formativas a nivel mundial<sup>65</sup>. Muchos países han creado equipos nacionales de respuesta a incidentes de seguridad informática, a menudo con el apoyo técnico de la UIT y el Foro de Equipos de Seguridad y Respuesta a Incidentes<sup>66</sup>. En abril, la UIT y ABI Research publicaron el *Índice mundial de ciberseguridad y perfiles de ciberbienestar*, que incluye datos de 196 países<sup>67</sup>.

54. En *Collaborative Security: An Approach to Tackling Internet Security Issues* (La seguridad colaborativa, medio para abordar los problemas de seguridad de Internet), la Internet Society subrayó la responsabilidad colectiva de los interesados con respecto a la seguridad de Internet, mientras que la OCDE publicó la recomendación *Digital Security Risk Management for Economic and Social Prosperity: OECD Recommendation and Companion Document* (Gestión del riesgo de la seguridad digital para la prosperidad económica y social: recomendación y documento anexo de la OCDE)<sup>68</sup>. El Foro para la Gobernanza de Internet estudió las cuestiones del correo basura y de los equipos de respuesta a incidentes de seguridad informática<sup>69</sup>.

55. La CESPAO publicó sus *Policy Recommendations on Cybersafety and Combating Cybercrime in the Arab Region* (Recomendaciones sobre ciberseguridad y lucha contra la ciberdelincuencia en los países árabes), que incluyen un análisis de la situación regional e inciden en la necesidad de la elaboración de estrategias nacionales, la sensibilización, las asociaciones público-privadas y la cooperación internacional<sup>70</sup>. El Consejo de Europa ha

---

<sup>63</sup> [http://www.itu.int/en/itu-wsis/Documents/ITUContribution/2015\\_ITU\\_Contribution\\_to-WSIS-Implementation.pdf](http://www.itu.int/en/itu-wsis/Documents/ITUContribution/2015_ITU_Contribution_to-WSIS-Implementation.pdf), párrs. 245 a 255.

<sup>64</sup> <http://www.csistech.org/blog/2015/8/27/un-publishes-latest-report-of-the-group-of-government-experts>.

<sup>65</sup> <http://www.itu.int/en/action/cybersecurity/Pages/gca.aspx>.

<sup>66</sup> <http://www.first.org/>.

<sup>67</sup> <https://www.itu.int/pub/D-STR-SECU-2015/es>.

<sup>68</sup> <http://www.oecd.org/publications/digital-security-risk-management-for-economic-and-social-prosperity-9789264245471-en.htm>.

<sup>69</sup> <http://www.intgovforum.org/cms/best-practice-forums/2015-bpf-outs>.

<sup>70</sup> [http://www.escwa.un.org/information/publications/edit/upload/E\\_ESCWA\\_TDD\\_15\\_1\\_SUMMARY\\_E.pdf](http://www.escwa.un.org/information/publications/edit/upload/E_ESCWA_TDD_15_1_SUMMARY_E.pdf).

seguido promoviendo la creación de capacidad en relación con el Convenio sobre la Ciberdelincuencia<sup>71</sup>.

56. El impacto de Internet en los niños sigue suscitando preocupaciones que se intenta resolver mediante la Agenda sobre Ciberseguridad Global e iniciativas de las partes interesadas. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia estableció un programa mundial con objeto de crear capacidad para combatir la explotación sexual infantil en Internet.

57. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se hizo un llamamiento a desarrollar una cultura de seguridad cibernética, con participación de todos los interesados, y se celebró la adopción de iniciativas como las de la UIT, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

f) *Entorno habilitador (C6)*

58. El Simposio Mundial para Organismos Reguladores que celebra anualmente la UIT tuvo lugar en junio en el Gabón<sup>72</sup>, y en él se abordaron las oportunidades de inversión y los desafíos de financiación del despliegue de redes y las aplicaciones de intercambio de conocimientos que podrían reducir las brechas digitales. En el Simposio se aprobaron directrices acerca de las mejores prácticas en materia de regulación de cuarta generación<sup>73</sup>, que fue el tema de la publicación de la UIT *Tendencias en las reformas de telecomunicaciones 2015: Preparándonos para la economía digital*<sup>74</sup>.

59. La UIT celebró en noviembre la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, en la que se aprobaron las mejoras en la gestión del espectro radioeléctrico para aumentar la eficiencia y facilitar la innovación<sup>75</sup>.

60. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se hizo particular hincapié en los entornos propicios, en especial en la identificación y la aplicación de las prácticas mejores y nuevas en materia de educación, innovación e inversión<sup>76</sup>. La UIT llevó a cabo un estudio de los entornos normativos y puso en marcha un método de seguimiento de la reglamentación de las TIC para indicar los cambios en la práctica<sup>77</sup>.

g) *Aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones (C7)*

Gobierno electrónico

61. Cada vez hay mayor consenso acerca de la importancia del gobierno electrónico y los servicios públicos electrónicos. El *Estudio de las Naciones Unidas sobre el Gobierno Electrónico*, preparado cada dos años por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ofrece una evaluación del aumento del uso de las TIC en la gestión del sector público, los servicios y la participación de los ciudadanos, y sirve de base a los Gobiernos para la adopción de decisiones. En 2015 se celebraron consultas sobre las modalidades del estudio de 2016, que se centrará en el gobierno electrónico para el desarrollo sostenible.

62. Se ha prestado más atención a la participación de los ciudadanos y al gobierno abierto. El instrumento del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para la

<sup>71</sup> [http://www.coe.int/t/DGHL/cooperation/economiccrime/cybercrime/default\\_en.asp](http://www.coe.int/t/DGHL/cooperation/economiccrime/cybercrime/default_en.asp).

<sup>72</sup> <http://www.itu.int/en/newsroom/gsr-15/Pages/default.aspx>.

<sup>73</sup> <http://www.itu.int/en/ITU-D/Regulatory-Market/Pages/Trends/Trends-Special%20Edition.aspx>.

<sup>74</sup> [http://www.itu.int/en/publications/Documents/Trends2015-short-version\\_pass-e374681.pdf](http://www.itu.int/en/publications/Documents/Trends2015-short-version_pass-e374681.pdf).

<sup>75</sup> <http://www.itu.int/en/ITU-R/conferences/wrc/2015/Pages/default.aspx>.

<sup>76</sup> <http://workspace.unpan.org/sites/Internet/Documents/UNPAN95735.pdf>.

<sup>77</sup> <http://www.itu.int/en/ITU-D/Regulatory-Market/tracker/Pages/default.aspx>.

medición y evaluación de la capacidad de uso de recursos electrónicos, METER<sup>78</sup>, proporciona medios de información para los Gobiernos. El Departamento emprendió nuevos trabajos para apoyar la participación de los ciudadanos, como la elaboración de una metodología de evaluación de los datos gubernamentales abiertos para facilitar la participación ciudadana.

#### Comercio electrónico

63. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se reconoce que la economía digital es una parte importante y cada vez mayor de la economía mundial. En 2015, la línea de acción relativa al comercio electrónico se centró en las prioridades para integrar el comercio electrónico inclusivo y sostenible, las tecnologías adecuadas y los requisitos locales en la implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015. La Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo celebró consultas sobre la elaboración de metodologías para medir el comercio internacional de las TIC y los servicios basados en las TIC en apoyo de la agenda.

64. El *Informe sobre la economía de la información 2015: Liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo*<sup>79</sup>, publicado por la UNCTAD, introdujo el índice de comercio electrónico de empresa a consumidor, que se actualizará anualmente y permitirá comparar el grado de preparación de los países para el comercio electrónico. La UNCTAD presentó asimismo una base de datos mundial que incluye los marcos legales y reglamentarios de las transacciones electrónicas, la ciberdelincuencia, la protección de datos y los derechos del consumidor<sup>80</sup>.

65. El Centro de Comercio Internacional analizó los obstáculos a la participación de las pymes africanas en los mercados electrónicos mundiales y exploró vías para crear capacidad y plataformas que respondieran a sus necesidades. La Unión Postal Universal organizó una serie de conferencias regionales sobre comercio electrónico y una reunión de expertos sobre la legislación y la reglamentación del comercio electrónico. La CEPAL publicó el informe *El ecosistema y la economía digital en América Latina*, en colaboración con Telefónica y otros asociados<sup>81</sup>.

66. En la décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Nairobi en diciembre de 2015, los participantes acordaron prorrogar el programa de trabajo sobre comercio electrónico y la moratoria sobre la imposición de derechos de aduana a las transmisiones electrónicas<sup>82</sup>. También se convino en julio de 2015 extender la aplicación del Acuerdo sobre las Tecnologías de la Información a una gama más amplia de productos informáticos.

#### Aprendizaje electrónico

67. Se han reforzado las interconexiones entre la educación y las TIC. Estas tecnologías son ya ampliamente utilizadas en las escuelas, tanto con fines administrativos como didácticos, y el conocimiento de las TIC está adquiriendo más importancia en los programas de estudios que preparan a los jóvenes para el empleo y la empresa.

68. En esta línea de acción se prestó una atención especial a los recursos educativos abiertos y el *software* libre de código abierto para docentes y estudiantes.

---

<sup>78</sup> <http://www.unpan.org/DPADM/EGovernment/METERforEGovernment/tabid/1270/language/en-US/Default.aspx>.

<sup>79</sup> [http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/ier2015\\_es.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/ier2015_es.pdf).

<sup>80</sup> [http://unctad.org/en/Pages/DTL/STI\\_and\\_ICTs/ICT4D-Legislation/eCom-Global-Legislation.aspx](http://unctad.org/en/Pages/DTL/STI_and_ICTs/ICT4D-Legislation/eCom-Global-Legislation.aspx).

<sup>81</sup> <http://en.fundaciontelefonica.com/publications/publication-details/itempubli/439/>.

<sup>82</sup> [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/minist\\_s/mc10\\_s/mc10\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/minist_s/mc10_s/mc10_s.htm).



69. La UNESCO siguió promoviendo la capacitación profesional en la esfera de las TIC a través de su Marco de Competencias de los Docentes<sup>83</sup>, alentando la inclusión de las TIC en los programas nacionales y mundiales con objeto de cumplir sus objetivos de educación para todos, y recomendando la utilización de las TIC en los sistemas de información sobre la administración de la educación.

#### Cibersalud

70. La OMS lidera las actividades de supervisión y facilitación de los avances en materia de cibersalud dentro del sistema de las Naciones Unidas. Su Observatorio Mundial de Sistemas de Cibersalud llevó a cabo en 2015 la última de una serie de encuestas mundiales, que refleja los perfiles de cibersalud de 125 países. Estos señalaron avances alentadores pero pusieron de manifiesto la necesidad de seguir procurando crear infraestructuras, políticas y capacidad. El número de países que contaban con estrategias en materia de cibersalud aumentó de 55 en 2009 a 116 en 2015. En mayo de 2016 se publicará un informe completo sobre la encuesta realizada en 2015.

71. La reunión de facilitación de la línea de acción relativa a la cibersalud del Foro de la CMSI se centró en restaurar la vertiente “pública” de la salud pública, con particular énfasis en los medios sociales<sup>84</sup>. Los recientes casos de epidemias, desastres naturales y conflicto pusieron de manifiesto la gran utilidad de las TIC en la respuesta a emergencias mundiales y en las intervenciones humanitarias. La OMS destaca el potencial de las TIC para obtener una información local oportuna y precisa, el intercambio rápido y seguro de información, el intercambio de información pública y la conexión de las comunidades con el personal desplegado en primera línea de intervención de urgencia.

#### Ciberempleo

72. En su informe sobre la aplicación de los resultados de la CMSI, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo observó que las TIC tenían en el empleo efectos diversos, como crear o desplazar empleos o bien posibilitar nuevas pautas y modalidades de trabajo<sup>85</sup>. Este asunto fue objeto de abundantes debates, centrados en innovaciones tales como la automatización creciente y el uso futuro de la inteligencia artificial. Se ha producido una migración considerable de empleos entre países, debida, entre otras cosas, a la externalización del empleo de los países desarrollados a países en desarrollo, y una parte del trabajo de oficina se hace ahora desde el domicilio del trabajador. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se reconoció que, si bien las TIC habían creado una nueva generación de empresas, innovadores y empleos, también habían alterado o vuelto obsoletos otros existentes.

73. La UNCTAD y la OIT publicaron en diciembre el análisis de las estadísticas del empleo de hombres y mujeres en el sector de las TIC *Global Assessment of Sex-Disaggregated ICT Employment Statistics*<sup>86</sup>.

#### Ciberecología

74. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se reconoce que el uso de las TIC genera beneficios ambientales que se deberían potenciar e imponen costos que se deberían mitigar. La Iniciativa Mundial sobre la Sostenibilidad del Medio Electrónico, la UIT y otras

<sup>83</sup> <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/teacher-education/unesco-ict-competency-framework-for-teachers/>.

<sup>84</sup> <http://www.itu.int/net4/wsis/forum/2015/Agenda/Session/233>.

<sup>85</sup> [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/dtlstict2015d3\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/dtlstict2015d3_en.pdf), págs. 107 y 108.

<sup>86</sup> [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tn\\_unctad\\_ict4d04\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tn_unctad_ict4d04_en.pdf).

asociaciones internacionales están estudiando la forma de reducir el impacto de las redes y los dispositivos en el medio ambiente.

75. La Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea, celebrada en 2015, adoptó directrices provisionales sobre el movimiento transfronterizo de desechos electrónicos.

76. El PNUMA se ha focalizado en el uso de las TIC para mejorar la difusión y el intercambio de información ambiental. Actualmente, 190 países comparten datos a través del dispositivo de intercambio de estudios PNUMA en Vivo, que utiliza los sistemas de presentación de información nacionales. El Protocolo de la Comisión Económica para Europa sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes constituye un modelo de vigilancia de la contaminación basada en las TIC<sup>87</sup>.

77. El uso de las TIC para reunir e intercambiar información meteorológica y ambiental va en aumento constante. La Organización Meteorológica Mundial facilita el intercambio de información entre países, mientras que su Sistema Mundial de Observación Integrado tiene por objeto mejorar la calidad de los datos meteorológicos y climáticos. Un proyecto de demostración de las predicciones de fenómenos meteorológicos extremos está mejorando el sistema de alerta y la preparación para casos de desastre en África y el Pacífico.

#### Ciberagricultura

78. Las actividades de seguimiento de la CMSI en relación con la ciberagricultura se basan en la Comunidad de Prácticas e-Agricultura, que facilita la colaboración mediante el intercambio de conocimientos, la creación de redes, la investigación y la aplicación de programas<sup>88</sup>. En diciembre de 2015 contaba con más de 13.000 participantes de más de 170 países, incluidos profesionales del desarrollo, autoridades políticas, representantes de organizaciones de agricultores, investigadores y especialistas en las TIC del sector de la agricultura y el desarrollo rural.

79. Antes del Foro de la CMSI de 2015, la FAO hizo una encuesta entre los usuarios para examinar la eficacia de la Comunidad y la demanda futura en un momento de rápida transformación de las TIC, y publicó las conclusiones en el informe *e-agriculture 10 year Review Report*<sup>89</sup>. Constató varios retos y formuló recomendaciones acerca de los contenidos, la creación de capacidad, el género y la diversidad, el acceso y la participación, las alianzas, las tecnologías y la sostenibilidad económica, social y ambiental.

80. La FAO y la UIT continuaron apoyando la elaboración de estrategias nacionales de ciberagricultura.

#### Ciber-ciencia

81. Se ha dedicado más atención al papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en la promoción del desarrollo sostenible, en particular el potencial que presentan los macrodatos para facilitar la comprensión y mejorar la planificación del desarrollo. En el *Informe de la UNESCO sobre la Ciencia: Hacia 2030*, de 2015, se resalta la importancia de las TIC, el intercambio de datos y la participación de los ciudadanos<sup>90</sup>. El Consejo Consultivo Científico del Secretario General de las Naciones Unidas emitió en mayo

---

<sup>87</sup> <http://www.unece.org/env/pp/prtr.html>.

<sup>88</sup> <http://e-agriculture.org/es/e-agricultura>.

<sup>89</sup> <http://www.fao.org/3/a-i4605e.pdf>.

<sup>90</sup> <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235406e.pdf>.

recomendaciones orientadas a mejorar la coordinación en la recopilación de datos y a reducir la brecha de datos entre países<sup>91</sup>.

82. La reunión de facilitación de la línea de acción sobre ciberciencia estuvo centrada en las soluciones abiertas para sociedades del conocimiento inclusivas. La UNESCO y otros organismos de las Naciones Unidas promueven el acceso abierto a las revistas científicas y la investigación a través del programa Research4life<sup>92</sup>.

83. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se alentó a que se asignara un lugar destacado a las TIC en el nuevo Mecanismo de Facilitación de la Tecnología instituido en la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

*h) Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local (C8)*

84. La UNESCO ha seguido integrando los resultados de la CMSI en su labor relativa a la diversidad cultural y lingüística, la protección y la promoción del patrimonio digital y el apoyo al sector creativo. En el Foro de la CMSI, en mayo, la UNESCO celebró una mesa redonda sobre la cultura y las TIC como motores del desarrollo sostenible<sup>93</sup>.

85. La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y otras organizaciones de la sociedad civil han subrayado la importancia de las cuestiones culturales, en particular el patrimonio digital, en el marco del examen de la CMSI+10 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Consejo de Europa preparó un proyecto de recomendación sobre la Internet de los ciudadanos, en particular sobre la modernización de las instituciones culturales<sup>94</sup>. Las partes interesadas en Internet, como la UIT, la UNESCO y la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet, han seguido progresando en el logro de una Internet multilingüe, aprovechando la introducción de dominios de nivel superior internacionalizados, de los que a finales de 2015 había 113<sup>95</sup>.

86. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se reconoció que las TIC constituían cada vez más un medio para apoyar la diversidad de expresiones culturales y las industrias culturales y creativas.

*i) Medios de comunicación (C9)*

87. La relación entre los medios tradicionales y las TIC ha seguido evolucionando a medida que estas últimas ofrecían nuevas posibilidades de recopilar y divulgar noticias, diversificar las fuentes de información, en particular mediante el periodismo ciudadano y la externalización masiva del contenido de audio y vídeo, y la modificación de los modelos de negocio de las organizaciones de noticias. La UNESCO estudió esas cuestiones en su conferencia “Conectando los Puntos” (marzo de 2015) y en un estudio sobre Internet.

88. La UNESCO prosiguió su labor de promoción de la libertad de los medios, con particular atención a la alfabetización mediática, las emisoras comunitarias, la seguridad de los periodistas y los indicadores de la Organización que integran la perspectiva de género destinados a los medios. La reunión de facilitación de la correspondiente línea de acción, celebrada en mayo, se centró en la importancia de la libertad, la independencia y la

<sup>91</sup> <https://sustainabledevelopment.un.org/?page=view&nr=1387&type=13&menu=1634>.

<sup>92</sup> <http://www.research4life.org/>.

<sup>93</sup> <http://www.itu.int/net4/wsis/forum/2015/Agenda/Session/261>.

<sup>94</sup> [https://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/digitisation/CDCPP-\(2015\)8\\_EN-Internet-citoyens.pdf](https://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/digitisation/CDCPP-(2015)8_EN-Internet-citoyens.pdf).

<sup>95</sup> Información presentada por la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet.

pluralidad de los medios para el logro de los objetivos de desarrollo<sup>96</sup>. El Consejo de Europa también se centró en la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas.

89. La UIT ha seguido apoyando la transición de la radiodifusión analógica a la digital.

j) *Dimensiones éticas de la sociedad de la información (C10)*

90. La conferencia “Conectando los Puntos” de la UNESCO permitió que los interesados intercambiaran información y buenas prácticas relativas a cuestiones de derechos e Internet, en particular sobre la seguridad y la privacidad<sup>97</sup>. En noviembre, los participantes en la Conferencia General de la UNESCO refrendaron las conclusiones del estudio sobre Internet, que señalaban prioridades en materia de derechos y las dimensiones éticas de Internet como elementos insoslayables en las sociedades de la información<sup>98</sup>.

91. El Consejo de Europa organizó en octubre una conferencia sobre la libertad de expresión y prepara un estudio comparado sobre el control del contenido de Internet en sus Estados miembros.

92. A lo largo del año se dedicó más atención a las repercusiones de la ciberviolencia contra las mujeres y las niñas, por ejemplo, en el curso de la preparación por la Comisión sobre la Banda Ancha de un documento de debate y en un foro sobre mejores prácticas del Foro para la Gobernanza de Internet<sup>99</sup>.

93. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se reconoció que los derechos humanos habían sido parte esencial de la visión de la CMSI, y que las TIC habían demostrado su potencial para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, como la libertad de expresión y de asociación, al tiempo que se observaron problemas relativos a las restricciones de la libertad de expresión, la privacidad y la seguridad de los periodistas. Se reafirmó además que los mismos derechos de los que las personas gozaban fuera de línea también debían ser protegidos en línea.

k) *Cooperación internacional y regional (C11)*

94. El examen global de la CMSI fue el principal objeto de la cooperación internacional sobre la aplicación de los resultados de la CMSI durante el año. La secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo celebró consultas regionales en preparación de su examen decenal de los resultados de la CMSI. La Junta de los Jefes Ejecutivos emitió una declaración conjunta destinada a la Asamblea General en relación con el examen global<sup>100</sup>.

95. También se prestó atención a la relación entre la aplicación de los resultados de la CMSI y otros procesos y resultados de las Naciones Unidas, como los de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el 21<sup>er</sup> período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

---

<sup>96</sup> <http://www.itu.int/net4/wsis/forum/2015/Agenda/Session/206>.

<sup>97</sup> [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/outcome\\_document.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/outcome_document.pdf).

<sup>98</sup> <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002325/232563E.pdf>; A/RES/70/125.

<sup>99</sup> <http://www.broadbandcommission.org/Documents/reports/bb-wg-gender-discussionpaper2015-executive-summary.pdf>; <http://www.intgovforum.org/cms/documents/best-practice-forums/623-bpf-online-abuse-and-gbv-against-women/file>.

<sup>100</sup> [http://www.ungis.org/Portals/0/documents/general/UNGIS\\_CEB\\_STATEMENT.pdf](http://www.ungis.org/Portals/0/documents/general/UNGIS_CEB_STATEMENT.pdf).

96. En su reunión de expertos entre períodos de sesiones de 2015-2016, que tuvo lugar en enero de 2016, la Comisión estudió los temas de las ciudades e infraestructuras inteligentes y de la prospectiva para el desarrollo digital<sup>101</sup>.

## 2. Cuestiones temáticas

### a) *Mecanismos financieros*

97. La inversión privada ha seguido siendo la principal fuente de financiación para el sector de las TIC. Los ingresos del sector de las telecomunicaciones representan más del 2,5% del producto interior bruto mundial, y en un 25% corresponden a países en desarrollo<sup>102</sup>. Las asociaciones público-privadas han ampliado considerablemente el abanico de iniciativas de inversión en infraestructura y servicios en los países en desarrollo. Por su parte, las instituciones financieras internacionales también han hecho notables inversiones en infraestructura.

98. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se celebró el aumento de las inversiones públicas y privadas en las TIC que se había producido desde la celebración de la CMSI. Se pidió que se realizaran inversiones mayores y sostenibles en infraestructura y servicios, creación de capacidad, investigación y desarrollo y transferencia de tecnología en condiciones mutuamente convenidas, en el marco creado por la Agenda de Acción de Addis Abeba.

### b) *Gobernanza de Internet*

#### Fortalecimiento de la cooperación

99. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se pidió una mayor cooperación que permitiera a los Gobiernos cumplir en igualdad de condiciones su papel y responsabilidades en cuestiones de políticas públicas internacionales relativas a Internet, pero no en los asuntos técnicos y operacionales cotidianos que no repercutieran en temas de política pública internacional<sup>103</sup>. Desde la CMSI se han adoptado diversas iniciativas para fomentar una mejor cooperación. En el 18º período de sesiones de la Comisión se presentó un documento sobre el registro de las cuestiones de política pública internacional relativas a Internet<sup>104</sup>.

100. La Asamblea General, en su resolución 70/125, pidió que se continuara el diálogo relativo al fortalecimiento de la cooperación. Solicitó a la Presidencia de la Comisión, por conducto del Consejo Económico y Social, que estableciera un grupo de trabajo, a más tardar en julio de 2016, encargado de formular recomendaciones sobre la manera de seguir reforzando la cooperación según se prevé en la Agenda de Túnez. El grupo de trabajo garantizaría la plena participación de todas las partes interesadas pertinentes, teniendo en cuenta sus diversas opiniones y sus conocimientos especializados.

#### Foro para la Gobernanza de Internet

101. La décima reunión del Foro tuvo lugar en João Pessoa (Brasil) del 10 al 13 de noviembre de 2015, y en ella se abordó el tema de la evolución de la gobernanza de Internet y el fomento del desarrollo sostenible. Acudieron al Foro más de 2.400 personas, que

<sup>101</sup> <http://unctad.org/en/Pages/MeetingDetails.aspx?meetingid=941>.

<sup>102</sup> UNCTAD, 2015, *Implementing WSIS Outcomes: A Ten-year Review*, Nueva York y Ginebra, puede consultarse en [http://unctad.org/en/publicationslibrary/dtlstict2015d3\\_en.pdf](http://unctad.org/en/publicationslibrary/dtlstict2015d3_en.pdf).

<sup>103</sup> <https://www.itu.int/net/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.html>, párrs. 69 a 71.

<sup>104</sup> [http://unctad.org/meetings/en/SessionalDocuments/ecn162015crp2\\_en.pdf](http://unctad.org/meetings/en/SessionalDocuments/ecn162015crp2_en.pdf).

asistieron a más de 150 talleres y sesiones temáticas, mientras que otras participaron en línea gracias a 50 concentradores remotos.

102. El Grupo Asesor de las Múltiples Partes Interesadas del Foro siguió aplicando las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la Comisión sobre Mejoras del Foro<sup>105</sup>, introduciendo innovaciones para incrementar la participación y obtener resultados concretos. El trabajo entre períodos de sesiones permitió que el Foro definiera opciones de políticas para conectar a otros 1.000 millones de personas<sup>106</sup>. Se analizaron varios informes del Foro sobre Mejores Prácticas. Entre ellos había estudios sobre la reglamentación de las comunicaciones no deseadas, la violencia de género en línea, la adopción de la versión 6 del protocolo de Internet, los equipos de respuesta a emergencias cibernéticas, los puntos de intercambio de Internet y la participación de los múltiples interesados. Las sesiones plenarias del Foro aportaron contribuciones para el examen CMSI+10 y en ellas se examinaron la economía Internet y el desarrollo sostenible; las opciones de políticas para conectar a otros 1.000 millones de personas; la mejora de la ciberseguridad y la creación de confianza digital; los servicios con tarifa cero (*zero rating*); la relación entre los derechos humanos, el acceso y la gobernanza de Internet; y la evolución del ecosistema de la gobernanza de Internet tras la iniciativa NETmundial<sup>107</sup>.

103. El número de Foros para la Gobernanza de Internet nacionales y regionales ha seguido aumentando: en 2015 se anunciaron más de 40 iniciativas.

104. La Asamblea General, mediante su resolución 70/125, acordó en su reunión de alto nivel celebrada en diciembre prorrogar el mandato del Foro por otros diez años, durante los cuales el Foro debía seguir mostrando avances con respecto a las modalidades de trabajo y la participación de las partes interesadas pertinentes de los países en desarrollo. La 11ª reunión del Foro tendrá lugar en México en 2016.

#### Medición de las TIC para el desarrollo

105. La Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo es un foro de colaboración de las Naciones Unidas y otros organismos, hasta un total de 14, que se ocupa de reunir datos y analizar los resultados de la CMSI y las TIC para el desarrollo<sup>108</sup>. En febrero presentó una propuesta sobre la relación entre las TIC y la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a una reunión de expertos de las Naciones Unidas sobre el marco de indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>109</sup>. El establecimiento de modalidades para la medición de los Objetivos finalizará en 2016.

106. La UIT mantiene la base de datos “Indicadores de las Telecomunicaciones/TIC Mundiales”, que contiene más de 100 indicadores de más de 200 países<sup>110</sup>. En noviembre, publicó su *Informe sobre medición de la sociedad de la información anual*, en el que examinó las tendencias del Índice de Desarrollo de las TIC durante el último quinquenio, incluidos datos sobre acceso, utilización y conocimientos de las TIC<sup>111</sup>. En el informe

---

<sup>105</sup> <http://www.unctad.info/en/CstdWG/>.

<sup>106</sup> <http://www.intgovforum.org/cms/FinalSynthesisPolicyOptionsForConnectingTheNextBillion.pdf>.

<sup>107</sup> <http://www.intgovforum.org/cms/igf2015-main-sessions>; [http://www.intgovforum.org/cms/10th%20IGF%20Chairs%20Summary\\_Finalv2.pdf](http://www.intgovforum.org/cms/10th%20IGF%20Chairs%20Summary_Finalv2.pdf).

<sup>108</sup> UIT, UNCTAD, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Instituto de Estadística de la UNESCO, CEPAL, CESPAP, CESPAP, OIT, PNUMA/Convenio de Basilea, Universidad de las Naciones Unidas, OCDE, Banco Mundial y Eurostat. Véase <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/intlcoop/partnership/default.aspx>.

<sup>109</sup> <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/intlcoop/partnership/Partnership-Background-note-on-ICT-indicator-proposal-for-Expert-Group.pdf>.

<sup>110</sup> <http://www.itu.int/ITU-D/ICTEYE/>.

<sup>111</sup> Véase la nota 7.

también se estudiaron las variaciones de la canasta de precios de las TIC y se analizaron las repercusiones de la Internet de las cosas en el análisis de los datos de desarrollo.

107. En la resolución 70/125 de la Asamblea General se reiteró la petición formulada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de que se aumentara considerablemente el acceso a las TIC y el acceso universal y asequible a Internet para todos a más tardar en 2020. Se expresó satisfacción por los objetivos de conectividad y otros aspectos del desarrollo de las TIC contemplados en la Agenda Conectar 2020, aprobada en la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT en 2014, incluido el de conseguir un 60% de utilización de Internet para 2020<sup>112</sup>. En 2015, la UIT ideó nuevas modalidades para medir los avances en el logro de los objetivos de Conectar 2020 en materia de crecimiento, integración, sostenibilidad, innovación y asociación, prestando particular atención a los países en desarrollo y los países menos adelantados<sup>113</sup>.

108. Ha habido particular interés en mejorar la medición de la brecha digital, en particular la brecha digital entre los géneros. Publicaron estudios sobre la brecha digital la UNCTAD y la OIT<sup>114</sup>, la UIT<sup>115</sup> y el Sistema Global de Comunicaciones Móviles<sup>116</sup>.

## V. Conclusiones y sugerencias

109. En 2015, las Naciones Unidas, con el apoyo de todos los interesados, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la resolución 70/125 de la Asamblea General. Conjuntamente, esos documentos definen el contexto del aumento de las sinergias entre los resultados de la CMSI, el desarrollo de la sociedad de la información y el logro del desarrollo sostenible.

110. En el decenio transcurrido desde que se celebró la CMSI, las TIC se han vuelto omnipresentes y han cambiado de naturaleza debido al ritmo acelerado de las innovaciones, que ha generado la oferta de nuevos servicios, como los medios sociales, y la aparición de nuevas modalidades de conectividad y acceso, como la computación en la nube. En consecuencia, las TIC cada vez resultan más esenciales para la actividad de los Gobiernos y las empresas y para la vida de los ciudadanos, modificando la naturaleza de la administración y la prestación de servicios públicos; posibilitando la aparición de nuevos tipos de empresas y empleos, y poniendo en cuestión los antiguos; y brindando a las personas nuevas oportunidades de acceso a la información, expresión e interacción. No obstante, estos logros han ido acompañados de los consiguientes problemas, como el riesgo de una mayor desigualdad derivada de las brechas digitales, así como de amenazas a la seguridad personal y la privacidad y de costos ambientales.

111. El período de 15 años comprendido entre 2015 y la consecución de la Agenda 2030 conocerá una implantación aún más general de las TIC, mientras que los macrodatos, la Internet de las cosas y otras innovaciones en la tecnología y los servicios provocarán probablemente transformaciones de un alcance igual, sino mayor, que las observadas desde la CMSI. Las consecuencias de esos cambios en la administración pública, la economía y la sociedad serán profundas. La experiencia adquirida tras la CMSI ha mostrado que resulta difícil prever la naturaleza y el impacto de las innovaciones en las TIC: muchos de los servicios que son hoy comunes no se habían anticipado en 2005.

---

<sup>112</sup> <http://www.itu.int/en/connect2020/Pages/default.aspx>.

<sup>113</sup> Véase la nota 7.

<sup>114</sup> [http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tn\\_unctad\\_ict4d04\\_en.pdf](http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tn_unctad_ict4d04_en.pdf).

<sup>115</sup> Véase la nota 7.

<sup>116</sup> [http://www.gsma.com/connectedwomen/wp-content/uploads/2015/02/GSM0001\\_02252015\\_GSMAReport\\_FINAL-WEB-spreads.pdf](http://www.gsma.com/connectedwomen/wp-content/uploads/2015/02/GSM0001_02252015_GSMAReport_FINAL-WEB-spreads.pdf).

112. La importancia creciente de la sociedad de la información y su rápida evolución plantean una serie de problemas que fueron señalados en el examen global por la Asamblea General de la aplicación de los resultados de la CMSI. La solución de estos problemas será esencial para la aplicación y el seguimiento posteriores a 2015.

113. La comunidad internacional debe dedicar mayor atención a lograr una sociedad de la información que se centre más en las personas, sea inclusiva y esté orientada al desarrollo. Las constataciones del examen CMSI+10 indican la medida en que las brechas digitales entre los países y dentro de ellos impiden beneficiarse plenamente de la sociedad de la información. Es preciso esforzarse más, en particular para velar por que los países menos adelantados y las comunidades pobres y marginadas de todos los países no se queden atrás. En la resolución 70/125 de la Asamblea General también se mostró particular atención a la plena inclusión de las mujeres y las niñas en la sociedad de la información, entre otras cosas mediante el logro de la igualdad de género en el uso de Internet y la mayor participación de las mujeres en calidad de empleadas, empresarias, innovadoras y responsables de las decisiones. La inclusión no es una simple cuestión de conectividad, sino también de asequibilidad y de creación de contenido y capacidades.

114. Las Naciones Unidas y otras partes interesadas deberían propiciar un mejor conocimiento de la naturaleza de la evolución de la sociedad de la información y su repercusión en la administración pública, la economía y la sociedad. Es preciso recabar y analizar más sistemáticamente nuevos datos para velar por que las instancias responsables dispongan de la información necesaria para adoptar decisiones adecuadas, evaluar el impacto de sus decisiones y elecciones en materia de políticas, afrontar nuevos retos en ámbitos como la ciberseguridad y los derechos humanos, y aprovechar los beneficios de las innovaciones tecnológicas. Para ello son necesarios nuevos enfoques, así como la creación de capacidad para recopilar y analizar datos en los países en desarrollo.

115. Es preciso establecer sólidas sinergias entre la sociedad de la información y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cuanto mayores sean la presencia y la eficacia de las TIC, mayor impacto tendrán en cada uno de los Objetivos de la Agenda 2030, facilitando su consecución mediante las nuevas tecnologías y competencias, y permitiendo una supervisión y medición más efectivas de los progresos hacia el desarrollo sostenible gracias a la recolección y el análisis de macrodatos. Para que se realice plenamente el potencial de desarrollo de la sociedad de la información, es necesario incorporar esas tendencias en las estrategias de desarrollo nacionales e internacionales, en particular las encaminadas al logro de los Objetivos.

116. La Asamblea General reconoció en su examen global que no era posible responder a esos retos sin la participación, la asociación y la cooperación continuadas de los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, las comunidades técnica y académica y los demás interesados de todos los países. La cooperación y la participación de las múltiples partes interesadas han caracterizado desde su inicio el proceso de la CMSI. Igualmente importante será su contribución a la creación de sinergias entre la sociedad de la información y los objetivos generales de la comunidad internacional, establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.